

Los que suscriben, C.C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Juan Antonio Mercado Vargas, Bertha Alicia Rocha García y María Lucina Limón Ramírez, presidente y vocales respectivamente, de la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas, con fundamento en lo señalado por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 74 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; comparecemos para presentar el siguiente:

**PROGRAMA ANUAL DE
TRABAJO
2020-2021**

**COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y CIUDADES
HERMANAS**

RECIBIDO

14:58 HRS

17 DIC. 2019

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
OCOTLÁN JAL.

Ángel

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El presente instrumento es una herramienta de planeación, que permite ordenar, sistematizar y orientar el trabajo a desarrollar durante el año 2020, por parte de la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas, a través del establecimiento de metas, objetivos, indicadores y actividades específicas, encaminadas directamente al desarrollo económico, fortalecimiento cultural y fomento turístico local de Ocotlán, Jalisco.

La suscrita comisión tiene el objeto de difundir y promover el patrimonio cultural, histórico, natural y turístico del municipio, así como el fortalecimiento de las relaciones públicas, económicas, culturales, deportivas, con las ciudades hermanas, de igual forma el fortalecimiento de las relaciones hermanas a través del reafirmación de compromisos sólidos, de igual manera, la búsqueda y gestión del hermanamiento con nuevas ciudades en el extranjero, que propicien una mayor diversidad cultural en el municipio, así como la promoción de la Ciudad a nivel nacional e internacional.



FUNDAMENTO LEGAL:

El presente programa anual de trabajo, encuentra su principal sustento en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y 74 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

| Nombre | Cargo |
|----------------------------------|------------|
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Presidente |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Vocal |
| C. María Lucina Limón Ramírez | Vocal |

| | |
|---------------------------|--|
| INTRODUCCIÓN | |
| MISIÓN | |
| VISIÓN | |
| OBJETIVOS GENERALES | |
| FACULTADES Y ATRIBUCIONES | |
| EJES RECTORES | |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | |

I.-INTRODUCCIÓN

El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país, un estado, una región o un municipio. Hoy en día aporta para México, el 8.7 por ciento del Producto Interno Bruto, generando de manera directa e indirecta más de 10 millones de empleos y es considerada como la segunda fuente más importante de divisas de nuestro país.

Según la OMT (Organización Mundial del Turismo), se entiende por turismo, a todas aquellas actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, durante un período de tiempo determinado.

La práctica turística puede presentar diversas variantes. Hoy en día, se catalogan distintos tipos de turismo; turismo cultural, comercial, industrial, de aventura, de entretenimiento, religioso, gastronómico, de naturaleza, entre otros. Todos ellos enfocados a distintos sectores poblacionales bien definidos, atendiendo a la diversidad de creencias, convicciones, tradiciones, intereses, etc.

Los atractivos naturales, la tradición histórica y cultural, la industria, el comercio local, hacen que Ocotlán, Jalisco, cuente con un gran potencial turístico, que en ocasiones se ve poco aprovechado.

En México se ha comprobado que, el turismo es un factor significativo en el desarrollo regional y ha servido para la creación de nuevos empleos. El turismo vende transporte, estancias, servicios, productos, comida, sitios naturales y culturales, trayendo consigo una importante derrama económica para la ciudad.

Dentro de nuestro municipio se han identificado una serie de oportunidades en cuanto al desarrollo turístico, debido a privilegiada posición geográfica con la que cuenta, como población lacustre hace de este lugar un importante punto turístico, teniendo como fortalezas su gastronomía e infraestructura restaurantera al margen del Lago de Chapala; La Ciclo-Vía Intermunicipal que conecta la Zona Metropolitana de Ocotlán; los sitios de Temazcal, Spa y Foco Tonal; La Sierra Cóndiro Canales, además de contar con el escurrimiento natural de agua más importante de la región, ofrece una alternativa turística para desarrollar actividades como

La Guaracha, el Río Zula, el Parque Ecológico Metropolitano La Eucalera, las vías verdes que conectan el municipio de Atotonilco el Alto con nuestra ciudad, sin descartar los balnearios de aguas termales y las múltiples construcciones arquitectónicas clásicas y modernas;

- Capilla de La Purísima Concepción.
- Casco de la Hacienda del Xoconoxtle.
- Templo al Señor de la Misericordia.
- Monumento al Señor de la Misericordia.

Ocotlán cuenta con algunas edificaciones que tienen un valor histórico y que actualmente son patrimonio del municipio:

- Antigua estación del Ferrocarril.
- Castillo de El Fuerte.
- Santuario a la Virgen de Guadalupe.
- Puente San Andrés

Es por anteriormente expuesto que, a través del presente instrumento se pretende llevar a cabo la planeación laboral estratégica que desarrollará la comisión edilicia a lo largo del año 2020, atendiendo especialmente los puntos vertidos a continuación.

II.- MISIÓN

Desarrollar un plan de acción con la finalidad de posicionar a Ocotlán, Jalisco como uno de los municipios más reconocidos por su riqueza en atractivos naturales y culturales de toda la Región, incluso del Estado, siendo así una de las poblaciones de mayor relevancia turística, así como apoyar a las comunidades con mayor potencial para explotar su potencial y desarrollar sus atractivos. Aprovechando en todo momento la diversidad turística, con la que el municipio cuenta.

Propiciar la creación de nuevos hermanamientos con ciudades del extranjero, aumentando la diversidad cultural del municipio, así como las relaciones internacionales, necesarias para la promoción económica y para un mejor posicionamiento que permitan a su vez el pleno desarrollo del turismo local y regional.

III.- VISIÓN

Posicionar a Ocotlán, Jalisco, como el principal destino turístico en el Estado, a través de la detonación de su potencial en turismo de naturaleza, religioso y cultural, entre otros, con base en estrategias, metas, objetivos y acciones claras que contribuyan al crecimiento económico y la generación de empleos en nuestro territorio.

IV.- OBJETIVOS GENERALES

La Comisión edilicia de turismo y ciudades hermanas tiene como principal objetivo:

- Crear un nuevo modelo turístico local, que ayude a posicionar a Ocotlán, Jalisco, a nivel nacional e internacional valiéndose de las nuevas variantes y tendencias en materia de turismo.
- Mejorar el desempeño del marco institucional para dar respaldo al funcionamiento de las prácticas turísticas e incluir a los diversos sectores en los procesos de toma de decisiones.
- Incrementar la competitividad turística, con un contexto de sustentabilidad del entorno, que garantice el disfrute de los recursos para las futuras generaciones.
- Preservar las diferentes expresiones que han hecho de Ocotlán, Jalisco, un lugar característico y con identidad cultural propia. Y de esta manera fortalecer día a día nuestro patrimonio natural, cultural, material e histórico municipal.
- Lograr que los habitantes de nuestro municipio, delegaciones y poblaciones, conozcan la historia e infraestructura de los lugares más representativos de nuestro municipio, patillos típicos, tradiciones y costumbres con las que contamos.
- Proponer el hermanamiento con nuevas ciudades del extranjero, que permitan, de esta manera, un intercambio cultural mutuo entre sus habitantes, logrando con ello el posicionamiento y difusión de la cultura local y regional.

V.- FACULTADES Y ATRIBUCIONES

Corresponde a la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas, el conocimiento de los siguientes asuntos:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de promoción turística y hermanamientos con otras ciudades;
- II. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes al Turismo en el Municipio, evaluar los trabajos de las dependencias Municipales con funciones en la materia y, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;
- III. Realizar los estudios y análisis necesarios para determinar la situación que en materia de Turismo opera en el municipio, para con ellos proponer los sistemas generales imperantes que proporcione avances y soluciones en la materia; colaborar en la realización de estudios y evaluaciones de la situación de la actividad turística en el municipio y proponer las obras, los programas y actividades que deban establecerse en el Plan Municipal de Desarrollo;
- IV. Apoyar al Presidente Municipal en las gestiones que se realicen ante autoridades Federales y Estatales, para la inclusión de proyectos Municipales, así como la firma de los respectivos convenios;
- V. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas para hermanamientos con nuevas ciudades, Promover el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, deportivas, con las ciudades hermanas del municipio de Ocotlán, Jalisco; y
- VI. Presentar iniciativas para nuevos hermanamientos con otras ciudades.

VI.- EJES RECTORES

- **Turismo como Prioridad Nacional:**

Se reconocen los beneficios económicos y sociales que la actividad turística genera, y pretende articular las políticas concurrentes que las diferentes dependencias y entidades gubernamentales implementan para el desarrollo del turismo; modernizar y profesionalizar la administración pública del turismo, así como generar y difundir información que fortalezca al sector.

- **Turistas Totalmente Satisfechos**

El segundo identifica los segmentos del mercado, prioriza aquellos que generen una mayor rentabilidad tanto para las empresas como para las entidades donde se ubican los destinos, promueve la oferta por medio de un plan de mercadotecnia que proporcione información sobre los atractivos naturales y culturales. Además, busca mejorar la calidad de los servicios turísticos e impulsar el desarrollo del turismo local.

- **Destinos Sustentables**

El tercer eje rector pretende que la actividad turística mantenga una sana relación entre el hombre y su entorno, con respeto a los recursos naturales y culturales, preservando su identidad, sus creencias y sus tradiciones, al mismo tiempo que garantiza el uso, goce y disfrute por parte de las futuras generaciones.

- **Empresas Locales Competitivas**

El cuarto eje busca fortalecer la modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas locales y desarrollar productos competitivos atractivos para el turista, tratando de satisfacer de mejor manera las necesidades de los turistas y ofrecer una experiencia de viaje de mayor valor.

- **El Turismo “Vende”**

Este punto hace referencia a una característica única del turismo, la capacidad que tiene para hacer que el visitante consuma el producto local, que busque nuevas formas de representación gastronómica, servicios, etc. Un punto clave para desarrollar y aprovechar como

- Hermanos de Ciudad

Finalmente este eje se enfoca en el fortalecimiento, preservación de la relación con las Ciudades Hermanas, trayendo consigo, el posicionamiento y difusión de la cultura ocotlense a nivel nacional e internacional, así como el enriquecimiento del acervo cultural del municipio.

VII.- LÍNEAS DE ACCIÓN

La presente Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas, con el objeto de difundir y promover el patrimonio tangible e intangible del municipio, así como el fortalecimiento de las relaciones públicas, con las ciudades hermanas, es encargada de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias las gestiones, ante las diversas instancias Estatales y Federales, necesarias para hacer posible el avance y cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

A través de este programa anual de trabajo, es posible consolidar la coordinación interinstitucional con el Consejo Municipal de Turismo y al mismo tiempo con la respectiva Dirección, haciendo posible de esta manera, una mejor gestión y seguimiento a las actividades programadas durante el año.

A. PROMOCION TURÍSTICA DEL MUNICIPIO

El municipio de Ocotlán cuenta con diversas fechas de celebración entre las que destacan de manera importante las festividades, siendo la más sobresaliente la que se dedica en honor al Señor de la Misericordia que se realiza anualmente del 20 de septiembre al 3 de octubre, que es la más grande de la región de la Ciénega.

Por su parte el municipio celebra diversas actividades festivas iniciando en el tercer mes del año con el "Encuentro de Dos Culturas" que se conmemora del 1 al 6 de marzo, el 23 de mayo la celebración del día del municipio y San Antonio de Padua en la colonia Mascota, a la virgen de Guadalupe en el Santuario a la virgen del Refugio en la calle Belisario Domínguez sin dejar de lado las tradicionales festividades en las delegaciones de San Martín de Zula; a la virgen de la Asunción y en la Delegación de La Lobera Vieja a la Santa Cruz en el mes de mayo

PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO- ABRIL)

- Encuentro de dos Culturas (01 al 06 de marzo).
- Actividades de Semana Santa (05 al 11 de abril).
- Expo Mueblera Febrero.
- Tianguis Turístico 2020.

SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO-AGOSTO)

- Planeación y promoción fiestas de Fidelidad.
- Impresión de nuevo material de promoción actualizada.
- Proyectos de mejora para centro histórico pinta tú fachada.
- Señalética turística en el primer cuadro.
- Construcción del CAPTA (Centro de atención y proyección al turista).
- Romería Virgen de Zula.
- Expo Mueblera Agosto.

TERCER CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

- Fiestas patrias
- Desarrollo de actividades de Fiestas de Fidelidad.
- Actividades de día de muertos.

B. CERTIFICACIONES Y CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Sin duda, todo está cambiando, los clientes cada vez requieren mejores productos y mejores servicios, nuestra competencia lo está haciendo, no podemos permanecer igual.

Es por ello que una de las líneas de acción plasmada en el Plan de Trabajo de la Dirección de Turismo es la Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos.

La capacitación permanente permite incrementar la calidad y la satisfacción del cliente, lo cual impacta en el número de visitantes a los diversos destinos turísticos de Jalisco.

Para poder generar el retorno de nuestros visitantes es necesario recibirlos y atenderlos con calidad. Es por ello que este año trabajaremos en un plan de capacitación.

- Programa de capacitación a hoteles y restaurantes en su domicilio.

- Programas de capacitación otorgados por programas de Gobierno.
- Programas de capacitación otorgados por particulares.
- Incentivar y promover la participación de las empresas para obtener distintivos e incentivos.

C. DESARROLLO DE EVENTOS PROMOCIONALES

PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO- ABRIL)

- Festival Gastronómico Regional.
- Festival Musical de impacto regional.
- Recorridos de 7 templos.
- Stand de promoción en expo mueblera.
- Intercambios turísticos con otros municipios.
- Participación en turismo social por parte de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.

SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO-AGOSTO).

- Stand de promoción en San Martín de Zula.
- Intercambios turísticos con otros municipios.
- Participación en turismo social por parte de la secretaria de turismo del gobierno del estado de Jalisco.
- Encuentro del mariachi y la charrería.

TERCER CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

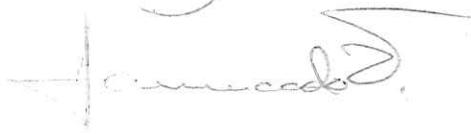
- Proyección de Video Mapping.
- Stand de promoción en fiestas de fidelidad 2020.
- Procesión de día de muertos.
- Actividades navideñas.



ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y CIUDADES HERMANAS.


C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE


C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS
VOCAL


C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA
VOCAL

C. MARIA LUCINA LIMÓN RAMÍREZ
VOCAL